



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 3302/2021 presentada por la Mg. María Rosa Segovia, Directora del PI N° 1658, “Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas”; y,

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia solicita la renuncia de la Mg. Mariel Pacheco, (DNI 21586670), Esp. Pablo De Battisti, (DNI 24.123.794), Lic. Marina Anahí Curzio, (DNI 32720430) y Lic. y Prof. Marisa Guerra, (DNI 16841777), al Proyecto de investigación referenciado, a partir del 26 de julio del 2021.

Que los interesados han presentado nota y firmado en conformidad a lo solicitado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppto.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar las renunciaciones de la Mg Mariel Pacheco, (DNI 21586670), Esp. Pablo De Battisti, (DNI 24.123.794), Lic. Marina Anahí Curzio, (DNI 32720430) y Lic. y Prof. Marisa Guerra, (DNI 16841777) al PI N° 1658, “Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas”, a partir del 26 de julio del 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 281/2021

gdr
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente